ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se tramitó la documentación pertinente para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que se encuentran en proceso de reintegración o reincorporación y sus familias. Este ejercicio que se realizó por medio de envío de archivos de manera virtual contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y el envío de archivos por mensajería certificada 472. Fueron 3 personas (Maricel Vallecilla, Juan David Montoya Montoya, Libardo Marin Martinez) a las que se les gestionó el acceso al SGSSS en el municipio de residencia, cifra que incluye participantes en proceso de Reintegración regulara y Reincorporación y sus familiares. Se contactaron 2 secretarias de salud para este ejercicio (Pueblo Rico y Supía) para la realización de dichas gestiones, que involucraron los departamentos de Risaralda y Caldas. Seguimiento con la Nueva Eps del departamento de Quindío para los casos del mes de Octubre y Noviembre que aún no presentan novedad en el ADRES (1/12/2020). Se realiza acompañamiento a Jeny Mabel Hernandez en la sede administrativa de Dosquebradas de la Nueva EPS para obtener la autorización por valoración de fisiatría para dar continuidad al proceso de obtención de una nueva prótesis (3/12/2020). Se realiza contacto con la IPS Home Medico para identificar las razones por las cuales por las cuales se suspendieron las terapia para el participante Florentino Cayapu (4/12/2020) Se entabla comunicación con la EPS Nueva EPS para hacer seguimiento a la solicitud de portabilidad de la señora Sandra Liliana Vázquez y la hija, encontrando que se deben anexar nuevos datos (14/12/2020) Con relación a la cobertura de la población al SGSSS que se logró con relación al tablero control, con relación a los tres procesos, se cuenta con que: Del 100% de la población en proceso de reincorporación el tablero control refiere 2 casos con dificultades en su vinculación a una EPS, una persona que se encuentra fuera del países (Alexander Pérez Jimenez) y otra persona que presenta dificultades de doble cedulación razón por la cual no ha sido posible su vinculación al sistema de salud y al consultar el ADRES aparece con estado NULL (Alexander Mensa Malambo), así las cosas, contamos el 1% de la población. Del 100% de la población en proceso de reintegración el tablero control refiere 7 personas con dificultades en su vinculación a una EPS, de ellas 6 se encuentran en investigación por abandono del proceso, la persona restante presenta dificultad con su documento de identidad, doble cedulación, lo que ha impedido su vinculación al sistema de salud, frente a este caso se han adelantado gestiones con la registraduria que han venido avanzado y se espera que en pocos meses esta situación se encuentre resulta. Así las cosas, incluyendo los casos de las personas que se encuentran en investigación, el 97% de la población objeto de atención se encuentran vinculadas al SGSSS. Fuente de verificación: Correo electrónico.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	Se lleva a cabo un espacio de acompañamiento psicológico breve con la persona en proceso de reintegración Cesar Luis Lopez, la demanda de este apoyo surge de la solicitud de su profesional reintegradora y la asesora jurídica, quienes identificaron signos de alerta derivado de manifestaciones verbales y un estado de ánimo disminuido. En consulta el participante refiere estar presentando dificultades para conciliar el sueño y estado de ánimo deprimido, situaciones que obedecen a causas exógenas. En medio de la conversación se evidencia que Cesar Luis tiene una adecuada capacidad de insight reconociendo su baja tolerancia a la frustración y el manejo inadecuado de sus emociones. Finalmente se brindaron estrategias de apoyo, se solicitó consulta documental frente algunos términos y se concluyó en la necesidad de afianzar sus estrategias de afrontamiento y el manejo de emociones (10/12/2020). Se lleva a cabo un espacio de acompañamiento psicológico breve con la persona en proceso de reintegración Jhon Fredy Guisa, espacio que se generó por solicitud de su profesional reintegradora quien en medio de sus atenciones había identificado alteraciones en su salud mental. Durante del dialogo que entable con el participante se evidencian alteraciones sensoperceptivas, distorsiones de orientación de tiempo y espacio, apariencia física desorganizada, actitud psicomotriz que denotaba ansiedad e irritabilidad, periodos de atención muy reducidos en los que le costaba completar un pensamiento e hilar su discurso, refiere además el incremento de consumo de sustancias psicoactivas y estado de ánimo deprimido asociado a proceso de duelo por el fallecimiento de su padre. Se recomienda realizar seguimiento semanal al caso, remisión a medicina general para activar ruta para atención en salud mental (12/12/2020). Fuente de verificación: SIRR
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los planes de trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se llevó a cabo la devolución del EMP a la participante Mayerlin Tatiana Martinez Pito (15/12/2020). Fuente de verificación: SIRR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	El 100% de la población asignada (8 personas) fue atendida, los espacios estuvieron orientados al desarrollo de las metas planteadas en su plan de trabajo, al suministro de información sobre medidas de prevención para evitar contagiar con el virus covid 19 y a realizar prevención de conductas de riesgo como el abuso de sustancias psicoactivas actividad adelantada en el marco de aprendido en el diplomado dinamizado por la OMS-OPS del proyecto" salud por la paz". El grupo territorial cuenta con 10 personas en acompañamiento psicosocial con componente específico, 3 de estos procesos son acompañados por mí como profesional de la salud, asignación que se realizó teniendo en cuenta el grado de disfuncionalidad asociado a la patología y al proceso que viene adelantando con el profesional reintegrado asignado. Las atenciones realizadas a Ingrid Yulied León y Jeny Mabel Hernandez personas que se encuentran en acompañamiento psicosocial con componente especifico estuvieron orientadas a dar respuesta a lo propuesto en su plan de trabajo, así mismo se indagó por su estado de salud encontrando un parte de bienestar, de igual manera se realiza actividad reflexiva en torno a las consecuencias que trae el abuso de sustancias psicoactivas. Frente al caso de Nelson Castellanos, persona también que se encuentra en acompañamiento psicosocial con componente específico, es importante mencionar que no se realizó atención para este mes dado que se encuentra detenido por la policía desde hace dos meses por tráfico de estupefacientes.
	Las 7 personas restantes que se encuentran en componente específico su profesionales reintegradores dan cuenta de estabilidad y no reportan barreras para el acceso a salud. Vale la pena aclarar que las atenciones se llevaron a cabo mediante llamadas telefónicas y atenciones virtuales por medio de diferentes mecanismos como WhatsApp y video llamadas. Se realiza seguimiento al proceso de Formación para el Trabajo de Polo Quiguanas Villano, persona en proceso de reintegración a quien acompaño su ruta. Este seguimiento se realizó con el participante y con el instructor del SENA que orienta y coordina el curso, ambos coincidieron en una adecuada adherencia al proceso formativo y cumplimiento en las responsabilidades académicas. Se acompaña a Jeny Mabel Hernandez en la obtención de autorizaciones para fisiatría quien está evaluando la posibilidad de una nueva prótesis. Se evalúan los planes de trabajo por culminación de ciclo de las personas en proceso de reintegración: Polo Quiguanas Villano, Andri David Garcia, Ingrid Yulied Leon. Se ponen en ejecución los planes de trabajo de: Mayerlin Tatiana Martinez, Deimer Mauricio Trujillo, Jeny Mabel Hernandez y Fabian Andres Rodriguez. Se postula y construye carpeta para BIE de Deimer Mauricio Trujillo. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico, registro telefónico.
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	Se acompaña y apoya al participante Juan Pablo Mosquera, quien se encuentra en camino diferencial, en su proceso con la UNP. Se solicita informe a los profesionales facilitadores frente al estado de obtención de historias clínicas para aquellas personas en proceso de Reincorporación que se auto reconocieron como personas con discapacidad, con el propósito de iniciar en el mes de enero el proceso de certificación. Se apoya el proceso de contacto con la EPS Nueva Eps para Jeny Mabel Hernandez quien debía solicitar una autorización para la obtención de su prótesis (3/12/2020) Fuente de verificación: registro telefónico, WhatsApp, listado de asistencia.
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se lleva a cabo atención y seguimiento vía telefónica a todas las personas asignadas que se encuentran en componente específico (2 personas), dos de ellas por discapacidad: Íngrid Yulied León y Jeny Mabel Hernandez. En las atenciones realizadas se encontró que en la actualidad gozan de una adecuada salud, y llevan a cabo su tratamiento como les ha sido indicado. Es de anotar que las atenciones realizadas con ellos estuvieron enmarcadas en lo planteado en los acuerdos del plan de trabajo programado para este mes. En este punto es de importante mencionar que el participante Nelson Castellanos se encuentra detenido por la policía al ser encontrado traficando con sustancias psicoactivas. En el grupo territorial se realiza atención diferencial la siguiente población: Adulto mayor 7 personas, 2 en proceso de reintegración, 1 en justicia y paz y 4 en programa de reincorporación. Discapacidad: 21 personas, de las cuales 10 de ellas se encuentran adelantando su ruta de reintegración y las 11 restantes realizando el programa de reincorporación. Enfermedad de alto costo: 3 personas, 1 de ellas en proceso de reintegración y 2 personas en reincorporación. Se realizó contacto telefónico con los profesionales reintegradores y facilitadores que acompañan el proceso de personas que hacen parte de componente específico o con algún tipo de discapacidad, en este seguimiento se identifica que se encuentran estables y hasta el momento no requieren de algún tipo de gestión en temas de salud, sus atenciones han estado enmarcadas en lo propuesto en cada uno de los planes de trabajo. Fuente de verificación: SIR, registro telefónico, correo electrónico.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	No se adelantaron actividades durante el mes de diciembre relacionadas con la estrategia.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Se envía informe a Articulación territorial frente al análisis del módulo de la estrategia de cuidado, documento en el que se realizaron recomendaciones para su implementación en los territorios ()3/12/2020). No se adelantaron actividades durante el mes de Diciembre relacionadas con la estrategia de cuidado al equipo del GT. Fuente de verificación: Correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Diciembre se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Envío de listados de actores externos de Caldas y Risaralda para participar en evento de cierre (1/12/2020). Envío estudios previos (1/12/2020). Se da respuesta a encuesta solicitada por articulación territorial sobre el entrenamiento y apoyo técnico a los profesionales de salud durante el presente año (3/12/2020). Se realiza proyección de oficio dando respuesta a solicitud del municipio de pacora frente a listados censales (4/12/2020). Se da respuesta a encuesta de gestión documental (9/12/2020). Se realiza el envió de correo dando respuesta a oficio jurisdicción especia para la paz población en proceso de reincorporación (9/12/2020). Informes de actividades (15/12/2020). Informe final (15/12/2020). Se construye reporte sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los tres procesos, identificando barrearas para la vinculación al sistema de salud (26/12/2020) Se realiza Informe en el SIRR reportando las acciones adelantadas durante el mes de octubre con el IF Juan Pablo Mosquera quien se encuentra en camino diferencial (26/12/2020). Fuente de verificación: Correo electrónico.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se lleva a cabo videoconferencia con el equipo Quindío para el diseño de actividad familiar (1 y 4/12/2020). Construcción, diligenciamiento y gestión de firma de acta de culminación de FA de Fabian Andres Rodriguez a quien se le realiza cambio en el SIRR dado que este servicio se había cerrado bajo la modalidad de terminación contando con ciclo 4 aprobado (1/12/2020). Participación en video llamada en la que se realizan orientaciones del cómo enviar planillas FA, FpT y psicosocial que se gestionaran duran la pandemia a registro documental (2/12/2020). Se apoya la entrega de material pedagógico, que se encontraba en la oficina, a los profesores de la UNAD (4/12/2020). Conversión a PDF de planillas psicosocial, FA Y FpT desde el mes de marzo que se encontraban en Excel, clasificación por proceso y construcción de FUID para su entrega vía correo electrónico (5, 6 y 7/12/2020). Acompañamiento y apoyo en actividad de familia del departamento de Quindío (5/12/2020). Acompañamiento y apoyo en actividad de familia del departamento de Caldas (5/12/2020). Se realiza proyección de oficio frente a solicitud de la secretaria de pacora sobre listados censales (7/12/2020). Se realiza proyección de oficio frente a solicitud de la secretaria de Manizales sobre listados censales (7/12/2020). Se asiste a Videoconferencia que lideró talento humano sobre la estrategia para el éxito (14/12/2020). Fuente de verificación: Listado de asistencia, SIR, correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 488 de 2020.

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carlos Ariel Soto Rangel

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"